



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DELEG. REG. MENDOZA
18 MAR 2013

Asamblea General Constituyente de 1813

Expte. N° 295.184

En Mendoza a los 18 días de marzo del 2013 comparecen por ante esta Delegación Regional Mendoza, por **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS Y AFINES**: los SRES. ANTONIO ARIAS, OSVALDO LUIS SOLOA; HUMBERTO MOYA; LUIS PEDERNEIRA; IVANA CAILA; MIGUEL ANTONIO GALVAN y VILLAGRA RAMON ANTONIO, miembros paritarios designados por FOEVA, con patrocinio letrado del Dr. HORACIO CRESCITELLI y por el sector empresario: EDUARDO SENRA por la UNION VITIVINICOLA ARGENTINA como así también en representación de la ASOCIACIÓN DE VIÑATEROS DE MENDOZA, el Dr. RAUL PISSOLITO por ASOCIACION DE COOPERATIVAS; ANGEL A. LEOTTA por la CAMARA VITIVINICOLA DE SAN JUAN; WALTER PAVON por BODEGAS DE ARGENTINA; MAURO A. SOSA por el CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE y JOSE ALEJANDRO PONS por la FEDERACION DE VIÑATEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JUAN Abierto el acto por el funcionario interviniente manifiestan:

- PRIMERO:** Que han acordado establecer en el marco del CONVENIO COLECTIVO 154/91 y para los meses de enero y febrero de 2014 los valores de escalas salariales establecidos en planilla anexa.
 - SEGUNDO:** Para todo el período comprendido por el presente acuerdo y a solicitud del sector sindical, las partes ratifican la vigencia del aporte solidario en forma idéntica al establecido por las cláusulas octava y novena del acuerdo salarial celebrado en el año 2.010.
 - TERCERO:** El presente acuerdo es complementario al alcanzado en el expediente N° 1-217-295164-2013; por el período marzo - diciembre 2013.
 - CUARTO:** El sector gremial quiere dejar constancia que el Secretario General de la FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES, Sr. RAMON PAVEZ, firmará la presente acta en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en CABA.
 - HOMOLOGACIÓN:** Ambas partes solicitan al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la homologación de lo acordado.
- Con lo que se dio por terminada la reunión y previa lectura y ratificación de este acta y planilla adjunta, firman los comparecientes por ante mí que certifico.

H. T. MOYANO
 B. B. A. B. B.
 C. S. N. T. 77 P. 867
 M. T. E. S. S.

HORACIO CRESCITELLI
 SECRETARIO GENERAL
 FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES

IVANA C. CAILA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
SERV. NACIONAL

Mauro Sosa

Angel A. LEOTTA

Jose A. Pons

Eduardo Senra
U.V.A. Area Vin. Mga